

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100010634*



Fecha: 29-11-2022

Bogotá, D.C.
OJ-50-1840-2022

Señor (a)
MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ VILLALOBOS
CONCILIADORA
JAC CARIMAGUA II SECTOR
Calle 38 Sur 72 i-06
Correo Electrónico: NO REGISTRA
Ciudad

Referencia: Traslado de pruebas aportadas. Auto 80 de noviembre 11 de 2022
JAC CARIMAGUA II SECTOR, Código 8027
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3584

Reciba un cordial saludo,

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el traslado de las pruebas aportadas en el marco del trámite del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 389 del 2 de noviembre de 2021, expedida por la Directora General Encargada del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Así las cosas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de librada la presente comunicación de traslado del presente acto, se podrá pronunciar si lo considera necesario al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**PAULA LORENA
CASTAÑEDA
VASQUEZ**

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: Auto 80 de 2022

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OJ
Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara – Secretaria OJ
Revisó: Elsy Alba Vargas - Abogada OJ